



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Publicado en *Ministerio de Energía y Minas* (<https://www.minem.gob.cu>)

[Home](#) > [Printer-friendly PDF](#) > [Printer-friendly PDF](#) > [Traslados](#)

Traslados

Dentro de la Oficina Comercial

Se emite un solo modelo H-65 Orden de conexión y desconexión, consignando los datos de baja y alta en los escaques habilitados para ello en el modelo. Se presentan los documentos requeridos.

Se emite una copia adicional del H-65 ya que, tanto la baja como el alta deben ser intercaladas en el archivo de control de registros de consumidores en su lugar correspondiente.

El cobro de la cuenta final del servicio de baja se hará según lo explicado en Bajas.

Fuera de la Oficina Comercial

Se tratan como baja y alta independientes, en cada Oficina Comercial, emitiéndose modelo H-65 por la baja y otro por el alta en la nueva dirección, con la tramitación normal en ambos casos y presentación de los documentos requeridos.

Las permutas reciben idéntico tratamiento que los traslados.

Entidad: Unión Eléctrica

URL: <https://www.minem.gob.cu/en/node/299>